

Fecha de descarga: 16/01/2025

Inscripción de aspirantes a licencia de conducir por parte de la academia de conducir

Modificado 25/10/2024Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Registro de datos y certificados de los aspirantes a licencia de conducir por parte de academias de conducir.

Documentación a presentar

Para completar el formulario se necesita:

- Datos personales del aspirante, nombre completo, cédula de identidad, teléfono de contacto y domicilio.
- Digitalización de cédula de identidad (frente y dorso) vigente.
- Digitalización de certificado médico (frente y dorso).
- Digitalización de comprobante de pago.

¿Cómo se hace?

La academia debe completar el [formulario](#) y **adjuntar los archivos** que se solicitan.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Finalizado el registro, el sistema le **asigna un número de trámite** para realizar el seguimiento.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Tener en cuenta

- Para acceder al formulario la academia debe contar con **usuario para servicios y trámites digitales** provistos por la Intendencia.
- Si no cuenta con un usuario debe realizar la solicitud [en este sitio](#).
- Los documentos deben ser legibles
- El certificado médico tiene una vigencia de **30 días corridos** desde la fecha de realizado
- En caso de que el pago se haga en una red de cobranza habilitada en la **digitalización de comprobante de pago** debe estar visible la **intervención del cajero** (incluso si es al dorso del comprobante).
- No se puede iniciar el trámite en caso de que el aspirante tenga multas de tránsito o convenios impagos.

Fecha de descarga: 16/01/2025



Fecha de descarga: 16/01/2025

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/registro/inscripcion-de-aspirantes-a-licencia-de-conducir-por-parte-de-la-academia-de-conducir>